

Oceano, y Mediterraneo. Tengo à la vista el Real Título de Comisario General, Intendente, ò Vehedor con residencia en la Corte, y superioridad à los Vehedores, despachado en 15. de Abril de 1612. à Don Francisco Varte Cerón, del Consejo de Indias en su Junta de Guerra, dice: que ha sido Provehedor de Galeras, y Armadas, y Presidente de la Contratacion en Sevilla (48) que en los anteriores Reynados de Felipe II. y Carlos V. hubo iguales Comisarios Generales, y especialmente su Abuelo Don Francisco Varte, y tambien Don Francisco de Ibarra, del Consejo de Guerra.

Ha veinte y cinco años se tratò de renovar este establecimiento, creando al Señor Marquès de Monteverde Intendente General de la Marina, con residencia en la Corte, y Superioridad sòbre los Intendentes, Generales, de los tres Departamentos. Ya se sabe que desde lo antiguo habia en el Consejo de Guerra un Vehedor General para todos los asuntos de Hacienda, especialmente contratos de provisiones, obras, &c.

La Historia de este Reyno, tratando de la Casa proxima à la Puerta del Muelle, dice: que Francisco Gar-

(48) Tenemos à la vista una Relacion en borrador, formada por el Vehedor Don Ambrosio Montemayor, que comprehende los Capitanes, Tenientes, y Vehedores Generales, los Tenientes de estos, Quatralvos, Dosalvos, Provehedores, Vehedores particulares, Contadores, Sobrellaves, &c. que hubo en las Galeras de España desde el año de 1607. que valia el Libro mas antiguo de Generales, y Ministros, hasta su tiempo, y en la Clase de los Provehedores pone à la Cabeza de ellos à Don Francisco Duarte Cerón, Provehedor, y Comisario General de las Galeras, y Armada de España creado (añade) nuevamente el año de 1611. con 220. Escudos de sueldo al mes, y residencia en la Corte.

re Garcia Caceres, era Vehedor, y lo fuè en el Reynado de Carlos V. (49)

Los mismos Titulos, è Instrucciones que se conservan despachados desde 1568. se refieren à Ministros que antecedieron; y aunque no hubiera tales documentos, y pruebas congruentes, bastaria solo la reflexion de que habiendo Fuerzas Navales, y tan inmensos gastos, no podian faltar Ministros, que cuidasen de la policia, y economia; especialmente mirandose tanto la justificacion, y solemnidad de los dispendios.

Con motivo de partir de este Puerto con algunas Galeras su General Don Sancho Martinez de Leiva (50) per-

(49) En efecto fuè Vehedor de Armadas, y Fronteras en Cartagena; cuyo empleo se deja ya advertido fue establecido de tiempo inmemorial en esta Ciudad.

(50) Don Sancho Martinez de Leiva, Señor de la Casa, y Villa de Leiva, cerca de Bribiesca, en las Montañas de Burgos, Comendador de Alcuésca en el Orden de Santiago, fuè uno de los mas conocidos Capitanes de su tiempo. Empezò à servir en la Guerra de Lombardia bajo el mando del Señor Antonio de Leiva, su Tio, y despues de muy grandes servicios, y haber sido dos veces General, una en la Provincia de Guipuzcoa, y otra en la Ciudad de Africa junto à Tunez, desmantelada aquella Plaza le confirió Felipe II. la Capitanía General de las Galeras de Napoles, en las que como tal, navegaba el año de 1559. segun afirma Antonio de Herrera en su Historia General del Mundo, libro 7. cap. II. quando se perdió en los Gelbes con todos, aunque no como los demas, por que sola su Galera, y Compañia peleò hasta no le quedar hombre en pie, siendo seis las Galeras que acabaron de apresarla. Llevado prisionero à Constantinopla, se recató despues à costa de su Hacienda, y volvió à servir su Cargo vengandose en correr el Med-